FILIACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL (E), O PORMENORIZADA (P) DE LAS DETERMINACIONES

ESTRUCT. | PORMEN.

E

YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO URBANO
DELIMITACIÓN Y GRADOS DE PROTECCIÓN

DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO URBANO

ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA:

- GRADO I: ZONA A: Área de máximo interés arqueológico.
- GRADO II: ZONA B: Área de interés arqueológico medio.
- GRADO III: ZONA C: Área de interés arqueológico complementario.
- GRADO IV: ZONA D: Área de protección del entorno del Castillo.

protección y catálogo

N

0 25 50 100 200 M

ÁMBITO DECLARADO BIC "CONJUNTO HISTÓRICO DE LEBRIJA" (DECRETO 14/1985)

ÁMBITO MÍNIMO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LEBRIJA ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE 2 por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2014.

EL SECRETARIO

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN PROVISIONAL 2
FECHA DE REDACCIÓN: DIC 2014

TRAMITACIÓN:

AVANCE:	07-09-2009
APROBACIÓN INICIAL:	28-11-2012
APROBACIÓN PROVISIONAL 1:	29-04-2014
APROBACIÓN PROVISIONAL 2:	
APROBACIÓN DEFINITIVA:	

REDACCIÓN:

ALFREDO LINARES AGÜERA / ARQUITECTO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

A Y U N T A M I E N T O D E L E B R I J A

P G O U

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

PLANOS DE PROTECCIÓN Y CATÁLOGO

PLANO NÚMERO

NÚCLEO URBANO / PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

YAC. URBANO. GRADOS DE PROTECCIÓN

pc. 4

ESCALA: 1/2.000